



RÉGIMEN ACADÉMICO BÁSICO

Duración del plan de estudios:

Es de 3 años, en períodos semestrales con una duración de 16 semanas cada uno. En caso de no terminar en tiempo (3 años), el estudiante contará con seis meses más para concluir sus estudios de acuerdo con el Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Periodicidad de ingreso:

Anual.

Calificación mínima aprobatoria:

La escala de calificación para la acreditación de las asignaturas de la maestría será del 0 al 10, con un mínimo aprobatorio de 8.

Dedicación:

Todos los alumnos deberán tener una dedicación de tiempo completo. Este es requisito obligatorio dado que el trabajo de investigación requiere dedicación total.

Movilidad:

Este programa considera en forma obligatoria la movilidad de sus estudiantes. Podrá realizarse cursando asignaturas o realizando estancias de investigación en otras IES nacionales que cuenten con posgrados incorporados al PNPC o en instituciones internacionales de reconocido prestigio. La estancia será mínima de 2 semanas, cuando estas sean mayores a 3 meses se realizarán a partir del segundo semestre del programa.

Reglamentación:

Los estudiantes inscritos al Doctorado en Ciencias Biomédicas, deberán acatar las disposiciones tal y como lo marca el Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UJAT, así como lo establecido para el desarrollo del programa, a bien dispuesto en el plan de estudios vigente.

Tutorías y dirección de tesis:

La formación del estudiante se basa fundamentalmente en la guía de su Director de tesis y de su comité tutorial, con quienes el estudiante mantendrá una relación estrecha para el desarrollo del proyecto.



● PLAN DE ESTUDIOS

SINTESIS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios está integrado por las asignaturas seriadas obligatorias de Trabajo de Investigación (I, II, III, IV, V, VI) y Seminario de Investigación (I, II, III, IV y V), que comprenden el área de formación en investigación.

El Trabajo de Investigación es la parte esencial del doctorado y se desarrollará bajo la dirección de profesores del Núcleo académico base (NAB) y en algunas ocasiones en co-dirección con investigadores externos aprobados por el Comité Académico del posgrado. En el transcurso de las 6 asignaturas de trabajo de investigación el alumno desarrollará las competencias y será fomentado en forma complementaria, para que adquiera la capacidad de comunicar el conocimiento adquirido y desarrollado no solo a la comunidad académica y científica nacional e internacional sino también a la sociedad en general.

Los Seminarios de Investigación abordan temas sobre Bioética y el estado del arte de las LGAC que sustentan el programa y los proyectos de investigación de los estudiantes. A su vez, constituyen el espacio académico en el cual los alumnos del programa asisten, participan y/o presentan sus proyectos o avances de tesis doctoral. De esta forma, el alumno integra el conocimiento, se enfrenta a la complejidad en reuniones colegiadas que estimulan: el análisis del conocimiento, la defensa argumentada de soluciones y el aprendizaje autónomo para el desarrollo de la investigación biomédica.

La Defensa de Tesis consiste en la presentación de una disertación escrita, un seminario público sobre el proyecto de investigación desarrollado y un examen oral realizado por un jurado experto denominado Comité Sinodal donde se pone a prueba el conocimiento previo, los enfoques utilizados para responder la pregunta de investigación, la integración de los resultados obtenidos en un contexto más amplio y la capacidad del sustentante para plantear preguntas para futuras investigaciones. Dicha actividad podrá realizarse toda vez que el estudiante haya acreditado el Trabajo de Investigación VI, el examen predoctoral y haya finalizado la escritura de la tesis.

● NÚCLEO ACADÉMICO BÁSICO Y LGAC

El NAB del Doctorado en Ciencias Biomédicas está conformados por 12 profesores de tiempo completo (PTCs). El núcleo académico complementario por 3 profesores y 4 profesores invitados.

LGAC 1. Estudios bioquímicos y moleculares en investigación biomédica.

LGAC 2. Alteraciones del metabolismo asociadas con enfermedades crónica-degenerativas.

LGAC 3. Neurociencias aplicadas a la biomedicina.



● PROCESO DE SELECCIÓN

Los aspirantes al Doctorado en Ciencias Biomédicas deberán realizar los siguientes trámites iniciales:

- Registrarse en línea como aspirante al Doctorado (www.ujat.mx)
- Contar con dos cartas de recomendación de investigadores.
- Presentarse a una entrevista con la comisión de Admisión designada ex profeso por el Comité Académico de Posgrado.
- Presentar el examen diagnóstico EXANI-III del CENEVAL (puntaje mínimo 1000 puntos).
- Presentar los Exámenes Psicométricos:

● COSTOS DEL PROGRAMA

Cuota de pre-inscripción \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) como pago único por estudiante.

Colegiatura \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 M.N.)